

---

## FR. GERUNDIO.

---

*Si quis dixerit Sanctos non esse  
mágis quam homines, patriotas,  
anathema sit.*

Si alguno digere que los Santos  
no son mas patriotas que los hom-  
bres, le niego la absolucion.

CONC. GERUND. CAN. 8<sup>o</sup>

---

### *Movilizaciones y otras cosas.*

---

El comandante general de esta provincia, de-  
seoso de activar la acordada movilizacion de 500  
nacionales en ella, ha escitado el patriotismo de  
los ayuntamientos para que estos inviten á los

jóvenes á presentarse voluntarios para hacer el espresado servicio. Mas los pueblos sin duda han entendido mal aquella invitacion; y en vez de movilizar los mozos, han dado en movilizar los Santos; de modo que á los mas les han tenido en activo servicio una porcion de dias, hasta que ha llovido y les han mandado descansar sobre las armas.

Como les han sacado al campo en procesion, y los paisanos en las procesiones suelen ir tratando de sus cosas en tertulia como si estuviesen en la fragua ó en la taberna, los santos les llegaron á percibir que á peticion de un ministro se proyectaba recoger las alhajas de oro y plata de las iglesias para atender á las urgencias del Estado, cuyo importe se calculaba á ojo de buen cubero que podria ascender á 50 millones de reales convertido en moneda. Con ese motivo los santos de vuelta á sus casas han entrado en conversacion unos con otros echando sus cuentas sobre el asunto. Uno decia que tendria que quedarse sin cabeza, porque justamente hacia pocos años que se la habian hecho de plata: otro que quedaria manco y mutilado, pues la única mano que tenia á la vista era de la misma materia. A un San Antonio pequeño que tenia unos zapatines de plata sobredorada le daban broma con que se iba á quedar descalzo. ¿Tanto os parece que se pierde? contestaba él; puede que no valgan entre los dos treinta y siete reales. A las Vírgenes que tenian corona

del mismo metal no se atrevían á decirles nada, temiendo que acaso por razon de su sexo no estuviesen obligadas á contribuir: mas otro santo, que habia sido ministro de Hacienda en la tierra, y por una casualidad se habia salvado, dijo que en los casos de apuros, y de tener que usar un estado de los últimos recursos, no habia, ni podia haber distincion de clase, sexo ni condicion, y que lo mismo era para el caso un santo aristócrata que un santo del pueblo; un santo mártir, que una santa vírgen; un caliz ó una cruz, que una lámpara ó que el caldero del agua bendita. De eso me alegro yo, dijo entonces otro santo ya de edad: porque con eso se evitarán muchas quimeras, pallos, heridas, y aun muertes en los pueblos, porque no habrá disputas sobre si la cruz de mi lugar *es mas maja* que la del tuyo; si las andas del Sacramento de *la tu* parroquia tienen menos *prata* que las de la mia; si *el vuestro* Cristo no sirve para descalzar *al nuestro*. Un San Isidro Labrador, que tenia la reja del arado y las campanillas de los bueyes de plata, se consolaba con que ya el cura andaria listo, y cuidaria de ocultarlas con tiempo, como habia hecho antes con otras cosas. Una Concepcion decia que no sentiria mas que el comisionado que fuese á hacer el inventario se quedase con su cadena de oro, y la pusiese despues su muger, ó su hija, ú otra persona menos allegada. Sobre un San Roque, que tenia un sombrero de plata y una calabacita de oro, se susci-

tó una controversia muy acalorada sobre si, siendo extranjero, estaria ó no comprendido en la lista de contribuyentes; á lo que contestó un San Cristobalon que era como el Mendizabal de aquella asamblea, diciendo con tono decisivo, que la *igualaba* á todos hacia iguales, y que escusaba de pensarse en exenciones. San Roque estuvo tentado á enviscarle el perro; pero se acordó de que era santo, y que no debia dejarse llevar de la ira, y formó proyecto de irse á Francia, en donde por ahora no anda este rebusco. Al contrario, un San Ginojo bendito de plata maciza que alli habia, dijo con la mayor conformidad: «Yo aqui estoy; si me quieren llevar, que me lleven; que hagan de mi lo que quieran.» Un san Agustin, que tenia en la mano una pluma de plata, dijo lo siguiente. «Yo diria de buena gana esta pluma, porque sé, mejor que el que dispone estas cosas, á cuanto obligan las atenciones y urgencias de una nacion, cuando está en el caso de sacrificarse por defender una causa justa, cual es la de la Reina de España, por mas que algunos se hayan empeñado en mancharla y desfigurarla cuanto han podido, pero sentiria que alguno lo destinase para adorno de su escribanía, porque haga juego con ella. Pero lo que mas siento es, que ya que nosotros nos desprendamos de nuestras alhajitas, si no hay otro remedio, estén muchos hombres de esos que dictan estas medidas, nadando en oro y plata, y conserven sus ricas bajillas, sus piedras

preciosas, sus objetos de lujo, sin querer desprenderse de uno solo para subvenir á las necesidades y apuros del Erario, necesidades y apuros que acaso su misma mala administracion ha ocasionado. Esto desazona al santo mas despreocupado y paciente.»

Calló San Agustin, y le apoyó Santo Tomas con otro discurso no menos enérgico y persuasivo, y todos los santos de la parroquia exclamaron: *bien, bien; que redacte esta sesion un periodista, para que llegue á noticia de Mendizabal, que nosotros tenemos poco trato con él.* ¿Y á qué periodista se lo hemos de encargar? replicó un San Fernando rey de España, que sabía desde su tiempo lo que eran periodistas. *A Fr. Gerundio, á Fr. Gerundio,* centestaron todos á una voz.

Señores; Fr. Gerundio ha desempeñado su comision lo mejor que ha podido. El señor nos junte á todos en su santa morada. Amen.

---

Fr. Gerundio pide que se declare que Mendizabal ha merecido bien de la iglesia católica.

---



## LA ESPAÑA ILUSTRADA.

---

Gracias á Dios que nuestra España se ha puesto en disposicion de engullirse las reformas á calderadas, y de sorberse la libertad á cántaros: nada, nada, no hay que andarse dándole las cosas á sorbitos, que están ya los pueblos en términos de poderse tragar cuantos códigos, villas, cartas y constituciones se quiera dárselos, sin temor de que se les indigesten. Con que así vengan reformas á golpe y porrazo, y salgan á chorro lleno las innovaciones, que para todo hay estómago, bendito sea Dios. Y sino vean Vds. lo que pasa por este país, y creo que todos los países de España son países españoles. Con motivo de haberse desarrollado el *coco* en el viñedo, se ha presentado un conjurador que hace prodigios, rociando las viñas plagadas con agua que llaman de San Gregorio. Esta agua no les parezca á Vds. que es por ahí un agua cualquiera de ninguna fuente, pozo ó rio de esta provincia, ni que está bendita ó consagrada por algun San Gregorio del país. Buenos bigotes tienen los santos de esta tierra para comunicar al agua esta virtud. Esta agua milagrosa se encuentra solamente en Logroño, y se vende á veinte rs. el cuartillo; y no es cara

seguramente; mas caro habia de costar el vino si se comiera el *coco* las viñas. Van pues los paisanos de los pueblos con su alforjita al hombro, y una bota en cada seno de ella derechos á Logroño á pie y andando, sin que les acobarden las patadas que dan de sí cincuenta leguas de tierra, en busca del agua bendita, que parece se llama de San Gregorio, porque pasa ó toca al pasar un brazo ó no sé qué miembro de San Gregorio; hacen su paga religiosamente, la traen y la entregan al famoso conjurador, que tampoco trabajará de valde, el cual hace su misterioso *asperges* en las viñas. Aunque se ha observado que no por eso desaparece el *coco*, se achaca á la duracion de la guerra civil, durante la cual todas las cosas parece que pierden su virtud. Otros paisanos menos ilustrados han adoptado el medio de ir sacudiendo las ramas y hojas de las vides, y recogiendo los cocos en sacos, quemándolos en seguida como se hace con la langosta; con lo cual se ha logrado limpiar algunas viñas: pero ¿qué sirve esto donde está el agua de San Gregorio?

Hay pueblo (de lo cual obran datos originales en mi poder) que cree haber asegurado sus cosechas del granizo y piedra de las nubes del verano con haber estado toda la noche de la víspera de Santa Brígida volteando las campanas, espantando por este medio los pícaros *renuberos*, que se entretienen aquella noche en fabricar la piedra que traen en el verano las nubes malignas, sin que pu-

dieran convencerles de otra cosa todos los sabios de todas las academias del mundo.

Estos dos ejemplos, por no aglomerar otros doscientos ú otros dos mil en una sola capillada, bastarán para dar una idea de que nuestros pueblos están ahora en la mejor sazón para abrazar con gusto todas las reformas á un tiempo. Con que así no hay que malograr la ocasión, y embutirles de firme: ¿qué sabe el cuerpo lo que le dan?

---

FR. GERUNDIO

INVOCA A D. QUIJOTE. (1)

---

Ó vos, ilustre y valeroso ex-caballero, honra y gloria de toda la andante caballería española, y aun manchega, desde cuya desaparición del mundo no se castigan las fechorías que una turba de descortéses bellacos está cometiendo á su voluntad y talante en este mal aventurado suelo; deje la vuestra merced por un poco la dorada silla que sin duda debeis estar ocupando allá en los cielos

---

(1) Este artículo se escribió cuando D. Carlos hizo su expedición á Cataluña, rodeado de una multitud de obispos, clérigos y frailes.



en premio de las mercedes que en el mundo hicierades á tantos acuitados y desvalidos caballeros, y á tantas principales y cautivas doncellas, y corred á dar cima y cabo á la mas recia y menos imaginada aventura que pudo acometer jamás caballero andante en toda la redondez de la tierra. Embrazad la lanza ó requerid la adarga, venid á pie ó á caballo, como mas en mientes os viniere, que de cualquier manera parece bien la vuestra gentileza y apostura; y si yendo á pie puso temor á los leones la pujanza de vuestro brazo, bien podeis dar felice y venturosa cima á la batalla para la que demanda vuestra ayuda Fr. Gerundio, sin necesidad de que opriman vuestras posas los lomos de Rocinante, ni de otra mejor cabalgadura. Venid, y dirigíos, no á la Mancha, patria de aquella vuestra immaculada Princesa, sino á las orillas de allende el Cinca, y campos de Cataluña. No hagais caso de la turba de menguados bellaqueros que encontrareis armados de todas armas, que no es gente digna de que con ella haya de entretenerse un caballero de la vuestra alcurnia y gallardía. Encaminaros héis en busca de un avellanado Príncipe, que hallaréis rodeado de villanos encantadores, por cuyas malas artes y consejos está tan mal parada nuestra España, y en via de ser presa de algun follon hi de puta, que de ella apoderarse quiera. Deshaced los encantamientos con que los intransitables rios por en medio de

enemigos ejércitos que los observan, aciertan á pasar. Ni la aventura de los disciplinantes, ni la de los cuadrilleros de la santa hermandad, ni la tan famosa de las manadas de carneros, ni cuantas acometió la vuestra valentía, ni toda la orden caballeresca mereció tanto ser por vos acabada, como la que el avinagrado Príncipe con su vistoso séquito á la vuestra bravura ofrece. Ocho obispos, que sus ovejas por meterse á andantes caballeros malamente abandonadas dejaron; trescientos frailes con variedad de hábitos y colores vestidos, y gran número de otros sacerdotes de la evangélica mansedumbre y de sus sagradas obligaciones olvidados, y de ministros del Señor en brigantes convertidos.... ¿de que sino de una verdadera quijotada tan estraña y singular comparsa graduarse puede? ¿Aquién sino al Manchego Hidalgo el habérselas con tales gentes atañe? ¿Quién sino vos que de un solo golpe sabeis deshacer un ejército de doscientos mil hombres, como si todos juntos tuvieran una sola garganta, ó fueran hechos de alfeñique, podeis acabar con ellos en dos paletas, y dar gloriosa cima y finiquito á esta malhadada guerra en que esos malandrines descorazonados llevan mientes de ternos eternamente envueltos? Bajad pues por un corto espacio de ese lugar que por vuestras fazañas mereciérades, y acabad pronto esta buena obra, que de otro modo no veo yo trazas que terminarse pueda, y gozad despues de la bie-

naventuranza que quierá Dios se os aumente en premio de haber deshecho este entuerto y desahuisado, ó decid sinó como pueda hacerlo á nombre vuestro este vuestro admirador—*Fr. Gerundio de Campazas.*

---

UN POQUITO Á LAS SEÑORAS

QUE ME FAVORECEN CON SUS SUSCRICIONES.

---

Ó amables suscriptoras,  
¿quién la dicha creyera  
de verse manejado  
por vuestras manos bellas!

Por Dios decidme luego;  
y habeis de serme ingenuas;  
si os gusta mi lectura  
ú os cansa y os molesta.

Si acertase á agradaros,  
¿á qué mas recompensa?  
ni quiero otros laureles,  
ni anhelo otras riquezas.

Y si os desagradase  
mi estilo ó mis ideas,  
arrojaré la pluma,  
la arrojaré cien leguas.

Mirad que Fr. Gerundio  
sabe en las aras vuestras  
ofrecer sacrificios,  
y cumplir sus ofertas.

Quizá tenéis talentos,  
quizá tenéis belleza,  
y acaso las virtudes  
unís á la nobleza.

No mi nombre os espante,  
y si naturaleza  
me negó la hermosura,  
y una figura esbelta;

Me dió un alma sensible,  
me dió un alma tan tierna....!  
acaso, amadas mias,  
tanto como la vuestra.

Si no acierto á agradaros,  
me volveré á mi celda,  
arrojaré la pluma,  
la arrojaré cien leguas.  
Renunciaré del mundo,  
me esconderé en la tierra,  
¿qué vale un sacrificio  
hecho en las aras vuestras?

Decídmelo, os suplico;  
sedme, por Dios, ingenuas;  
ó amables suscriptoras,  
pronunciad mi sentencia.

---

## LA COLUMNA DE LA IGLESIA.

---

El decreto que prohíbe hacer órdenes se asegura que se dió á hurtadillas del señor Mendizabal, porque conociendo su decidida vocacion al estado sacerdotal, temian que aprovechando las

primeras, se colase á la iglesia la lumbrera financiera. Y en verdad que es lástima haber privado á la iglesia de tan robusta columna. Bien mirado, él es cortado para el cuento: sin pasiones, amante de la pobreza, enemigo de los negocios seculares, versado en los cánones eclesiásticos, opuesto á las novedades.... en fin, con el tiempo podria ser un *gran* Padre de la Iglesia: ha sido una lástima!



LA COLUMNA DE LA IGLESIA

El decreto que prohibe hacer órdenes se ase-  
gura que se dio a burbujitas del señor Morand  
dal, porque conocido su decisión, seccion el  
estado sacerdotal, tambien que aprovechando las